CÓDIGO: MA-GC-F-012

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación delcontrato	**Informe No.:**	04				
Contrato No.:	CD-11-2026-2143					
Nombre del supervisor:	MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	Osiris Milena De Lima Barcasnegras					
No. de identificación del contratista:	22550154					
Objeto del contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.					
Plazo:	SEIS (06) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo41 de la Ley 80 de 1993					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	No. **202600314**					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	No. **202601266**					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**15/01/2026**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	14/06/2026		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				

Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienesy equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ **29.203.200**
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ **29.203.200**
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 19.468.800
Valor por ejecutar (valor total delcontrato – valor ejecutado del contrato):		$ 9.734.400
Valor a pagar en el presente informe:		$ 4.867.200
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		04

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-11-2025-2143** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1.Realizar seguimiento a las IPS en la implementación de la estrategia de Abogacía, Comunicación y Rehabilitación Basada en la Comunidad.	Realizó seguimiento a la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) a través del seguimiento técnico y acompañamiento continuo a las IPS frente a la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en pacientes con Enfermedad de Hansen, con el fin de fortalecer las acciones orientadas a la prevención de discapacidad, adherencia al tratamiento, inclusión social y acompañamiento psicosocial. I**PS VIVA 1 A 23 de Abril 2026** **Mied IPS 08 de Mayo 2026**
2.Adelantar actividades de sensibilización y educación con la participación de pacientes y ex pacientes con base comunitaria, para formular campañas educativas y estrategias de comunicación.	Realizó actividad de socialización y sensibilización en paciente para prevención de Discapacidad, vinculando familia y comunidad para aplicación de la Estrategia RBC y IEC. Actividad que fue realizada con una parte de la población sur oriente de Barranquilla, pertenecientes al grupo de pacientes de Hansen/Lepra del Distrito de Barranquilla, el día **15 de abril 2026,** en el auditorio de Salud Publica Distrital.
3.Conformar los grupos de pacientes y ex pacientes para la rehabilitación basada en la comunidad en el programa de Lepra en los barrios con mayor carga de enfermedad**.**	Trabajó el día 15 de Abril 2026 con la población sur oriente en representación del grupo de apoyo a pacientes del Programa de Lepra del Distrito de Barranquilla, el grupo fue orientado a fortalecer conocimientos y generar espacios de acompañamiento psicosocial relacionados con la prevención de discapacidad y el abordaje del estigma social asociado a la enfermedad.
4.Caracterizar la población afectada por Lepra en lo relacionado con el entorno social, familiar y de discapacidad**.**	Trabajó sobre formato en borrador, mientras es aprobado por el área de calidad para la respectiva caracterización de población con Hansen/Lepra del Distrito de Barranquilla. Realizó visita a pacientes nuevo al programa, el día 08/05/2026 WILMER CASTILLEJO JIMENEZ, C.C 72430.447,residente del Barrio La Chinita y MIRIAN TORRES SOLANO C.C 1041693969, residente del barrio Urbanización La Playa de la Ciudad de Barranquilla. Durante la visitas aplicó instrumento para abordaje

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
	psicosocial, donde se indagan datos de identificación, estado actual del paciente, factores personales, Sociales, y familiares (Autoetigma y Estigma Social), Para la respectiva caracterización.
5.Sistematizar la información de las encuestas de caracterización de los pacientes del Distrito de Barranquilla.	Continuó trabajando en la sistematización, con el fin de ajustar información de su competencia en reunión con el ingeniero Miguel Obando para continuar correcciones y mejorar el formato.
6. Presentar mensualmente los indicadores programáticos de acuerdo con su competencia.	Realizó 2 taller a pacientes con prevención de Discapacidad, reducción de Estigma y Discriminación. 1 paciente nueva mejoró su resolución frente al diagnostico de la Lepra. Aproximadamente 10 pacientes tuvieron mejor recepción frente conceptos sobre el Estigma y la Discriminación. En el taller Psicosocial de intervención de Estigma Social y Autoestigma brindado a Psicosociales de MiRed, participaron aproximadamente 36 personas con el objetivo principal de generar un espacio de sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigido a profesionales y equipos psicosociales de IPS MiRed, orientado a la comprensión del estigma social y el autoestigma asociados a la Enfermedad de Hansen, promoviendo prácticas de atención humanizadas, inclusivas y libres de discriminación hacia las personas afectadas. Resultado: Los participantes evidenciaron interés y compromiso frente a la necesidad de fortalecer procesos de atención humanizada hacia personas afectadas por la enfermedad de Hansen. Se fortaleció la comprensión del impacto psicológico y social que genera el estigma en la calidad de vida de los pacientes y sus familias.
7. Realizar socializaciones en Lepra a los	En articulación con las IPS de MiRED y el

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
profesionales psicosociales, con el fin de fortalecer las acciones en esta área para la adherencia al tratamiento y actividades de RBC en los barrios de alta carga.	Laboratorio Departamental, se desarrollaron actividades de capacitación y fortalecimiento técnico dirigidas al abordaje integral de pacientes con Enfermedad de Hansen, con el propósito de fortalecer la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). Durante las jornadas se promovieron acciones educativas relacionadas con prevención de discapacidad, autocuidado, adherencia al tratamiento, reducción del estigma social y fortalecimiento de redes de apoyo, favoreciendo procesos de inclusión social, participación comunitaria y mejoramiento de la calidad de vida de las personas afectadas y sus familias. El dia **08 de Mayo 2026.**
8. Entrega mensual de informe de actividades de avance e indicadores de programa de acuerdo con los términos de referencia.	Durante el periodo comprendido mas de 10 pacientes tuvieron mejor recepción frente conceptos sobre el Estigma y la Discriminación. En taller de capacitación y seguimientos a las IPS. Los participantes evidenciaron interés y compromiso frente a la necesidad de fortalecer procesos de atención humanizada hacia personas afectadas por la enfermedad de Hansen. -Se fortaleció la comprensión del impacto psicológico y social que genera el estigma en la calidad de vida de los pacientes y sus familias. -Se fortaleció la comprensión del impacto psicológico y social que genera el estigma en la calidad de vida de los pacientes y sus familias. -Se resaltó la necesidad de continuar promoviendo procesos de educación y sensibilización institucional orientados a la reducción del estigma y la garantía de derechos. -Se reforzaron competencias en prevención de discapacidad .
9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Apoyó y realizó proceso de georreferenciación, verificación y caracterización territorial de pacientes diagnosticados con Tuberculosis atendidos en el Distrito de Barranquilla, identificando usuarios procedentes del departamento del Atlántico y de otros departamentos del país, con el fin de fortalecer el seguimiento epidemiológico, la articulación

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
	institucional y la continuidad de la atención en salud, durante el periodo de **Abril a Mayo 2026.** Apoye y particpé en la mesa psicosocial con el equipo psicosocial del progrma de TB/LEPRA de la Secretaria de salud Publica Distrital de Barranquilla, junto con el equipo psicosocial de MiRED IPS, en la cual se socializó la Ruta de Atención Psicosocial orientada al fortalecimiento de la adherencia terapéutica y prevención de pérdidas en el seguimiento en pacientes con tuberculosis y coinfección TB/VIH, abordando estrategias de intervención frente a inasistencias, clasificación de riesgo psicosocial y fortalecimiento del trabajo interdisciplinario para el seguimiento integral de los casos, el dia 1**4 de Abril 2026.**
10.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud	Organicé el Cronograma de trabajo del periodo comprendido del **15 de Abril al 14 de Mayo 2026**

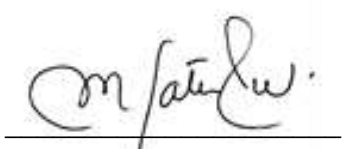
Aportan archivos de PDF, Excel, evidencias fotográficas.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MEIBEL DEL CARMEN TATIS RORIGUEZ quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en 20 día del mes de mayo del 2026



MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ
C.C.:32829674
Cargo: Profesional Universitario Grado 6 mtatisr@barranquilla.gov.co